UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA



"2025 - 40° Aniversario de la Recuperación Democrática en la Universidad Nacional del Sur"

EXPEDIENTE 2211/2024 REGISTRADO BAJO Nº CDI 376/2025

Bahía Blanca, 14 de octubre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante resolución CSU 645/2025 el Consejo Superior Universitario autorizó el correspondiente llamado a concurso;

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE INGENIERÍA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: LLAMAR A CONCURSO de Profesores Ordinarios para la cobertura del cargo que se detalla a continuación, indicándose el área, dedicación y jurados que entenderán en el mismo:

ÁREA 01 - HIDRÁULICA

EXPEDIENTE 2211/2024

CANTIDAD CATEGORÍA DEDICACIÓN ASIGNATURA/S

UN (1) Profesor simple Diseño de Estructuras Hidráulicas (5115)

Adjunto

JURADO:

TITULARES:

Dra. Sandra Noemí FERNÁNDEZ (UNS)

Ing. Andrés RODRÍGUEZ (UNC)

Dr. Gabriel KALESS (UNPSJB)

SUPLENTES:

Ing. Pablo Javier ANTONELLI (UNS)

Mgtr. Héctor Daniel FARÍAS (UNSE)

Ing. Héctor Andrés MALNERO FUENTES (UNPSJP)

ARTÍCULO 2º: El período de inscripción será de treinta días corridos, a partir del 29 de octubre de 2025. en el horario de 8:00 a 12:00 hs.

Dirección electrónica para inscripciones: <u>inscripciones.concursos.ingenieria@uns.edu.ar.</u>

Si por cualquier motivo la fecha de aparición del llamado en el sitio de la web o la difusión mediante la lista de correo fuera posterior a la fecha indicada para la apertura

ING MARTINE SERRALUNGA
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA - UNS

INTERPORT OF THE SECRETARIA A COGNOLI SECRETARIA A CADENICA SECRETARIA CADENICA SERETARIA CON DEPARTAMENTO DE INCENIERIA - UNS

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA



"2025 - 40° Aniversario de la Recuperación Democrática en la Universidad Nacional del Sur"

EXPEDIENTE 2211/2024 REGISTRADO BAJO Nº CDI 376/2025

de la inscripción, el plazo indicado se contará a partir del día siguiente hábil administrativo de la última de dichas fechas (Resolución CSU 974/2023).

ARTÍCULO 3º: Asimismo, el/la postulante que resulte designado/a realizará sus tareas en la asignatura indicadas en el presente llamado y en contra cuatrimestre desarrollará tareas en la planificación de la creación de la nueva carrera de Ingeniería Hidráulica y el perfil de su egresado.

ARTÍCULO 4º: Registrar; agregar al Expediente 2211/2024. Dar difusión del llamado a concurso en el sitio web de la U.N.S., en los avisadores del Departamento de Ingeniería, en otras universidades nacionales e institutos científicos de jerarquía relacionado con las disciplinas concursadas. Comunicar al Coordinador del área respectiva. Cumplido, proseguir con el trámite respectivo.

Ing. SILVINA A. COGNOLI SECRETARIA ACADÉMICA DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - UNS DEPARTAMENTO DE INGENIERIA

Ing. MARTIN J. SERRALUNGA DIRECTOR DECANO DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - UNS